INSTRUCCION

DE GUERRILLA

POR EL Sr. D. FELIPE DE SAN JUAN,

COMPUESTA Y AUMENTADA

POR EL

Teniente coronel D. Alfonso Balderrabano, Sargento mayor del Regimiento infanteria ligera tiradores de Doyle.

Y

POR D. JUAN BAUTISTA DE MAORTUA, TENIENTE DEL MISMO, CON ALGUNAS ADICIONES HECHAS POSTERIORMENTE POR ESTE OFICIAL.

TERCERA EDICION.

SANTIAGO DE CHILE: IMPRENTA NACIONAL.—1823.

RPJCB

A LOS JEFES Y OFICIALES

DEL REGIMIENTO INFANTERIA LIGERA

TIRADORES DE DOYLE.

A vosotros, amados compañeros, dedicamos esta pequeña obra que la falta de haber una completa en su clase nos hizo emprender. Esforzando nuestros cortos talentos, en ella hemos procurado reunir lo mas preciso y útil para cumplir con los deberes de nuestro instituto, como oficiales de tropas lijeras. El fruto de nuestro corto trabajo os le ofrecemos cual es, seguros que con vuestras luces y aplicacion contribuireis en lo sucesivo á la perfeccion de una materia de que tanto se carece, y que es tan necesaria en el actual sistema de guerra.

Recibirlo pues como un homenage que os tributan el zelo y amistad que les anima á vuestros compañeros.

A. B. y J. B. M.

AL PUBLICO.

Como nuestro ánimo no ha sido otro en la formacion de esta Instruccion mas que reunir lo mas útil y conducente para el servicio de tropas lijeras: y como por otro lado nuestros conocimientos son cortos ó ningunos, nos hemos valido, ansiosos de llenar nuestro encargo, de

todos aquellos escritos que nos ha sido posible recojer.

En la Instruccion de guerrillas, en aquellas materias que han tratado todos tres autores, nos hemos valido de la de Blaché, y en lo demás de la manuscrita del Sr. D. Felipe de San Juan, que ciertamente es la mas metódica y completa que hasta el dia hemos visto.

La colocacion de oficiales y sargentos en el órden de guerrilla, reserva y fuegos, la hemos dispuesto, segun el número concedido en el actual provisional reglamento.

Los oficiales, especialmente los que sirven en las tropas lijeras, es preciso, que ademas de todo lo prevenido en el reglamento de infantería sepan la Instruccion de guerrillas, y que con frecuencia estudien en el modo de hacer el servicio avanzado de campaña, y de practicar los reconocimientos militares.

Nuestro trabajo, como no ha sido mas que el de recopilar y disponer las materias ya tratadas por otros, ha sido bien pequeño; pero si con él conseguimos llenar los deseos de nuestros compañeros, y estimular ó animar á algun otro mas capaz que nosotros á que escriba sobre esta materia tan útil y precisa, que la vemos como abandonada, nos tendremos por mui satisfechos, respecto á que no hemos aspirado á otra cosa.

INSTRUCCION DE GUERRILLA.

Esta instruccion se divide en cuatro partes, comprendiendo la primera una idéa de lo que se entiende por formacion en guerrilla, algunas reglas generales que deben observarse para ella, los toques de corneta y su aplicacion á las maniobras.

La segunda, comprende la instruccion individual, ó sea la que es particular al soldado.

La tercera, la de compañias.

Finalmente la cuarta, instruccion de batallon, acompañada de una adicion.

PRIMERA PARTE.

¿Que se entiende por formacion en guerrilla?

Se entiende por formacion en guerrilla, la separacion ó dispersion metódica de una tropa, bien sea para batirse en terreno fragoso, que no admite otra, para encubrir ó abrigar las maniobras de gruesos cuerpos, llevar la vanguardia de las columnas, flanquear sus marchas, ó con el objeto, en fin, de reconocimientos.

Reglas que deben observarse en la guerrilla.

Este género de guerrilla, en que tanto sobresale el valor y discernimiento de cada individuo, tiene como las demas partes de nuestra profesion, sus reglas ó principios generales, y otras que varian, segun las circunstancias.

En el número de las reglas que deben servir de norma, se tendrán presentes las siguientes.

1. La tropa dispersada en guerrilla debe formar un ala próximamente alineada, para poderse protejer con mas facilidad los individuos que la com-

ponen, para poder ser dirijidos por los oficiales y demás superiores, y para ver el movimiento de los demás, y seguirlo cuando el mando no se oye.

2. Será mas ó menos abierta el ala, segun las circunstancias lo exijan y lo dispusiere el que mande; sobre lo cual parece imposible establecer reglas fijas, siendo evidente, que en algunas ocasiones será preciso cubrir con veinte hombres una extension de 800 á 1000 pasos, y en otras apenas deberán ocupar 50 pasos.

3. Será principio inalterable de la guerrilla, que la separacion se haga de dos en dos hombres, los cuales se observen y protejan reciprocamente sin alejarse jamas uno de otro por ningun motivo ni pretexto á mayor distancia de diez á doce pasos; y por regla general equidistarán la tercera parte de la distancia que se prevenga para las parejas ó hileras entre sí.

4. La distancia debe ser una misma entre las parejas ó hileras que se desunieron para formar la guerrilla; y si por circunstancias particulares del terreno, ó por las accidentales que sobrevengan en una accion, pareciese conducente reforzar ó espesar alguna parte del ala, el comandante lo debe prevenir determinadamente ó servirse para ello de gente de la reserva.

5. Toda guerrilla debe llevar una reserva proporcionada en rigorosa formacion, desde la cual sea facil reforzar los puntos que lo necesitaren, relevar á los que consideren fatigados ó quedaren exaustos de municiones en los tirotéos, y que sirva de punto de reunion, cuando convenga, y se rehaga sin vacilar la tropa dispersa: la mitad de la fuerza total de la guerrilla, es la proporcion mas adecuada para llenar estos objetos, y puede disminuirse algo sin particular inconveniente.

6. Los extremos ó costados del ala deben ser dirijidos siempre que se pueda por oficiales ó personas de confianza, capaces de comprehender la

extension del terreno que se intenta abrazar: que no equivoquen los mandos ó señales que se hicieren, y que tengan firmeza para contener y dirijir á la tropa que llevan próxima.

7. El comandante de la guerrilla ha de tener á su lado al tambor ó corneta, cuando lo hubiere, para señalar los mandos; y dos cabos de confianza para comunicar con prontitud sus disposiciones, y restablecer el buen órden donde observase que se necesita.

8. Se ha de procurar que ningun individuo de la guerilla esté fuera de la vista de su reserva, ni á mayor distancia de ella que unos 200 pasos; por cuya razon cuando se quiera ocupar un gran espacio convendrá multiplicar las guerrillas; esto es, que deben preferirse en semejantes casos dos guerrillas de 20 hombres á una de 40.

9. El comandante de la guerrilla se situará detrás del centro del ala, entre esta y la reserva; pero podrá variar de puesto, segun las ocurrencias cuando lo juzgue conveniente; y el segundo mandará la reserva, manteniendose constantemente dos pasos delante de ella.

10. Por principio general se colocará la reserva enfrente del centro del ala de guerrilla á 40 ó 50 pasos de distancia; pero si el que la manda advirtiese que por 15 ó 20 pasos de diferencia podrá situarla en punto desde el cual sea vista por todas las hileras, y ventajoso para servir de proteccion á estas en cualquiera ocurrencia, preferirá desde luego la colocacion que reuna estas circunstancias.

11. La reserva ha de seguir todos los movimientos de la guerrilla exâctamente unida y formada, y buscar siempre la situacion central ó mas conveniente bajo el principio establecido en el artículo anterior.

12. Toda reserva menos de seis hombres for-

mará una sola fila.

13. La partida que no exceda de ocho hombres no establecerá reserva; y su comandante se situará con la hilera ó parejas, desde la cual se proporcione mejor el observar y dirijir á las otras.

14. La tropa de guerrilla debe salir siempre completa de municiones, y siempre que se alejen del grueso del Batallon, deberá llevar cada reserva un refuerzo de municiones, y su comandante las enviará oportunamente á los tiradores, á quienes se ha de prohibir el que las pidan.

15. El fuego que hagan los tiradores, ha de ser siempre proporcionado á la accion de guerra en que se hallen y á los incidentes que ocurran en ella. Las ofensivas exîgen comunmente mas economía en el consumo de las municiones y punterías mas certeras.

16. El comandante de toda guerrilla, debe adaptar su movimiento al objeto primario que se le haya encargado; pero si repentinamente ocurriese motivo para variarlo, lo determinará por sí, cuando conozca inconvenientes en aguardar la órden del gefe.

Los toques de corneta serán precisamente los que se insertan á continuacion.

TOQUES DE CORNETA.

1 Atencion.	13 Faguina.
2 Marcha regular.	14 Fuego á pie firme.
3 Redoblado.	15 Alto la marcha.
4 Paso ligero ó trote.	16 Cesar el fuego.
5 Dispersion.	17 Relevo.
6 Vanguardia.	18 Ocultarse.
7 Asamblea.	19 Armen la bayoneta.
8 Llamada.	20 N. de la guerrilla.
9 Derecha.	Generala.
10 Izquierda.	Oracion.
11 Centro.	Diana.
12 Retirada.	Orden.

COMBINACION.

Atencion, marcha regular y dispersion. Salir las compañías de cazadores al frente.

Atencion y dispersion. Formar las guerrillas al frente estando en formacion unida. Aclarar las distancias estando en guerrilla.

Atencion, y alto de marcha. Alto y firmes estando marchando de frente. Alto y frente marchando en retirada ó de flanco. Alto la marcha y continuar el fuego haciéndolo ganando ó perdiendo terreno, ó de flanco.

Atencion, derecha y dispersion. Formar la guerrilla por el flanco derecho.

Atencion, izquierda y dispersion. Formar la guerrilla por el flanco izquierdo.

Atencion, centro y dispersion. Formar la guerrilla por derecha é izquierda sobre una hilera central.

REUNIONES.

Atencion y llamada. Replegarse las guerrillas á su reserva estando tendidos en guerrilla; estando las guerrillas reunidas á sus reservas, unirse á la reserva general, y sino la hay, á la línea que se marque, ó compañía que se indique.

Atencion, derecha y fagina. Replegarse la guerrilla al flanco derecho.

Atencion, izquierda y fagina. Replegarse la guerrilla al flanco izquierdo.

Atencion, centro y fagina. Replegarse la guerrilla sobre el centro.

Atencion, fagina y fagina. Replegarse la guerrilla á derecha é izquierda.

MARCHAS.

Atencion, marcha regular, redoblada ó trote. Marchar al compaz que se indique, ya sea que la guerrilla esté firme ó marchando al frente, ó en retirada.

Atencion y retirada. Marchar en retirada si se marcha de frente, ó se está á pie firme: fuego perdiendo terreno estándolo haciendo á pie firme.

Atencion, derecha y marcha regular. Desfilar por la derecha, sea que la guerrilla esté firme, marchando al frente ó en retirada, ó haciendo cualquiera de los fuegos.

Atencion, izquierda, y marcha regular. Desfilar por la izquierda en cualquiera de los anteriores casos.

Atencion y derecha. Marchando de flanco hacer hileras á la derecha.

Atencion é izquierda. Marchando de flanco hacer hileras á la izquierda.

CONVERSIONES O MUTACIONES DE frente.

Atencion, vanguardia y derecha. Cambiar de frente á vanguardia avanzando la derecha, sea que la guerrilla esté firme, marchando al frente ó en retirada, ó haciendo cualquiera de los fuegos.

Atencion vanguardia é izquierda. Cambiar de frente á vanguardia avanzando la izquierda en cualquiera de los anteriores casos.

Atencion, centro y marcha regular. Cambiar de frente sobre el centro, avanzando la derecha estando la guerrilla firme, marchando al frente, en retirada, ó haciendo fuego á pie firme.

Atencion, centro y marcha redoblada. Cam-

biar de frente sobre el centro, avanzando la izquierda en cualquiera de los casos anteriores.

Atencion, derecha y retirada. Cambiar de frente á retaguardia retirando la derecha, sea que la guerrilla esté firme, marchando al frente en retirada, ó haciendo fuego á pie firme, ó perdiendo terreno.

Atencion izquierda y retirada. Cambiar de frente á retaguardia retirando la izquierda en cualquiera de los anteriores casos.

ACLARAR Y ESTRECHAR LAS DISTANCIAS de guerrilla.

Atencion, y asamblea. Estrechar las distancias de la guerrilla.

Atencion, y dispersion. Estando formada la guerrilla aclarar las distancias: estando en formacion unida formar en guerrilla al frente.

FUEGOS.

Atencion, y fuego á pie firme. Fuego á pie firme estando la guerrilla firme, ó marchando al frente: alto; frente, y fuego á pie firme marchando en retirada: fuego sobre el flanco marchando de flanco.

Atencion, y marcha regular. Fuego ganando terreno, estándolo haciendo á pie firme: marchar al compas regular, estando en marcha ó á pie firme.

Atencion, y retirada. Fuego perdiendo terreno, estándolo haciendo á pie firme: marchar en retirada, estando marchando de frente, ó firmes.

Atencion, y cesar el fuego. Cesar el fuego, haciéndolo á pie firme: alto el fuego y la marcha, haciéndolo ganando ó perdiendo terreno: alto el fuego y seguir la marcha, haciéndolo de

flanco.

AUMENTAR Y DISMINUIR LA GUERRILLA.

Atencion y fagina. Aumentar la guerrilla con la mitad de la reserva.

Atencion, fagina y dispersion. Aumentar la guerrilla con toda la reserva.

Atencion, asamblea y llamada. Disminuir la guerra con la mitad de la reserva.

Atencion, asamblea y fagina. Disminuir la guerrilla con toda la reserva.

Atencion, y relevo. Relevar el ala de la guerrilla.

Atencion, y ocultarse. A este toque, si está firme ó marchando de frente, se sienta el soldado; y si marcha en retirada, da frente y hace lo mismo: al mismo toque estando la guerrilla sentada, se pone en pie, y subsiste firme.

Atencion y armen la bayoneta. Armar la bayoneta si se tiene por armar: embaynarla si se tiene armada.

Número de la guerrilla. Repitiendo uno, dos, tres ó mas veces, indica que lo que se vá á mandar es á la primera, segunda ó tercera guerrilla; y siendo esta indicacion despues de algun toque, que el movimiento es sobre la guerrilla que se marca.

SEGUNDA PARTE.

INSTRUCCION INDIVIDUAL.

ADVERTENCIA.

1. Como solo varía la instruccion individual de la de compañía en que con esta se ejecuten

todos los movimientos acompañada de la reserva, nos ha parecido conducente trasladar toda la doctrina á ella, tanto por lo que facilita su estudio, como por evitar citas y repeticiones, á pesar de que en esta parte nos separamos del órden observado en la instruccion del Sr. D. Felipe de San Juan, de la cual hacemos el mayor aprecio. Sin embargo, explicaremos el método que debe seguirse para enseñar al soldado esta primera instruccion, que ciertamente es la base de las que siguen.

2. Para ello, á fin de que con mas facilidad puedan ser notados y remediados los defectos que cometan, se formará una division ó peloton de solo 16 ó 20 hombres, al cargo de un oficial inteligente, quien despues de hacerles formar á dos de fondo, y numerando las hileras (dando al efecto media vuelta la primera fila) les explicará los principios siguientes.

3. Que cada hilera formada una pareja: que debe tener muy presente el número de su hilera, y con quien la forma, observándose los dos constante y recíprocamente: que el hombre de segunda fila siempre ha de colocarse á la izquierda del de primera: que las distáncias que se prevengan deben observarse: que deben observar á la hilera de direccion, la cual se considera como guia en la guerrilla: y que por último, el silencio, atencion y buen órden tan recomendables en toda formacion, son en la guerrilla muy indispensables.

4. Despues de inculcarles estos principios, pasará á enseñarles los movimientos de la guerrilla, segun el órden que se observa en las seis lecciones de la siguiente instruccion de compañías.

5. Deberá explicar al soldado clara y sucintamente el mecanismo de todo movimiento que enseñe, haciéndolo egecutar á cada hilera de por sí, hasta que todos se hallen perfectamente

enterados.

6. Hasta la quinta leccion no usará de reserva, mas como para el movimiento de mover la guerrilla á su formacion de batalla se necesita, la figurará con dos peones, que los colocará en el puesto de la reserva, uno frente de otro, y á la distáncia de una mitad.

7. Para enseñar la quinta y sexta leccion se unirán dos pelotones ó divisiones, para que la una forme la guerrilla, y la otra la reserva. En este caso uno de los oficiales mandará el todo en general, y en particular la guerrilla, y el otro la reserva.

8. Ademas de todos estos principios, les enseñará y hará observar todas las reglas que se previenen en la citada instruccion de compañías.

TERCERA PARTE.

INSTRUCCION DE COMPAÑIAS.

Para la enseñanza de esta institucion, con una de las mitades se formará la guerrilla, y con la otra la reserva.

Los capitanes mandarán siempre el todo, ó su compañía en general, y el ala de la guerrilla en particular. Asi mismo el teniente mas antiguo mandará siempre la reserva.

Precederán los toques de corneta á todas las voces de mando, haciendo conocer al soldado su indicacion; pero la egecucion de todo movimiento será cuando se prevenga por la voz.

La fila exterior de la guerrilla se formará cuatro pasos á retaguardia del ala.

Por los incidentes á que se halla toda guerrilla sujeta, será conducente que todos lo oficiales de tropas lijeras supiesen tocar la corneta.

Division de la Instruccion de Compañías.

La instruccion de compañías se dividirá en seis lecciones, y cada leccion en seis artículos del modo siguiente.

PRIMERA LECCION.

Art. 1. Colocacion de los oficiales y sargentos en la guerrilla reservada de una compañía.
2. Formar la guerrilla al frente.
3. Formar la guerrilla sobre un flanco.
4. Volver la guerrilla á su primitiva formacion

SEGUNDA LECCION.

1. Marchas y movimientos de la guerrilla.
2. Marcha de frente.
3. Marchas de flanco.
4. Conversion de hileras.
5. Marcha en retirada.
6. Conversiones ó mutaciones de frente.

TERCERA LECCION.

1. Estrechar las distancias de la guerrilla.
2. Aclarar las distancias de ella.

CUARTA LECCION.

1. Fuego á pie firme.
2. Fuego ganando terreno.
3. Fuego perdiendo terreno.
4. Colocacion y deberes de los oficiales y sargentos en los anteriores fuegos.
5. Fuego de flanco.

QUINTA LECCION.

1. Aumentar la guerrilla con la mitad de la reserva.
2. Reforzar la guerrilla con la otra mitad

de la reserva.

3. Colocacion de los oficiales y sargentos siempre que el ala de guerrilla la esté formando toda una compañía.

4. Deberes de los mismos en el fuego ganando y perdiendo terreno en el propio caso.

5. Reforzar la guerrilla con toda la reserva.

6. Retirar de la guerrilla la mitad de la reserva

7. Retirar toda la reserva de la guerrilla.

8. Disminuir la guerrilla.

SEXTA LECCION.

1. Relevar el ala de guerrilla.

2. Replegar la guerrilla sobre un flanco.

3. Replegar la guerrilla sobre ambos costados.

PRIMERA LECCION.

Artículo 1.

Colocacion de los oficiales y sargentos en la guerrilla y reserva de una compañía segun el actual reglamento.

1. El capitan, veinte pasos á retaguardia del centro del ala de la guerrilla, mandando el todo en general, y en particular el ala de guerrilla.

Teniente mas antiguo, dos pasos al frente del centro de la reserva mandándola.

Teniente mas moderno: considerando á la primera mitad en guerrilla á cuatro pasos á retaguardia del ala, en el costado izquierdo.

Subteniente mas moderno: á la misma distancia en el costado derecho.

Subteniente mas antiguo: en la segunda mitad, que la consideramos reserva, dos pasos detras del centro de la segunda cuarta.

Los dos sargentos, guias de la primera

mitad, detras del centro de su respectiva cuarta, alineados con los oficiales.

Los otros dos sargentos, guias de la segunda mitad ó reserva, a derecha é izquierda de ella en primera fila.

El sargento restante, que es segundo comandante de la primera cuarta de la segunda mitad, en el mismo puesto prevenido por el reglamento de infantería.

Los dos cabos, que el mismo reglamento coloca de segundos comandantes de las dos segundas cuartas, á derecha é izquierda, dos pasos detras del capitan sirviendoles de ordenanzas.

Un corneta á la izquierda del capitan, y si hay otro á la del teniente mas antiguo.

2. Si en el lugar de la primera mitad, ha salido la segunda de guerrilla, quedando aquella de reserva.

El capitan mandará á la guerrilla, colocándose en el mismo puesto.

El teniente mas antiguo mandará la primera mitad ó la reserva, ocupando el mismo puesto.

Los costados del ala de guerrilla serán dirigidos por el sargento segundo, comandante de la primera cuarta, la derecha y la izquierda, por el subteniente mas antiguo,

Los dos sargentos guias ocuparán el mismo puesto prevenido para los de la primera mitad.

Los dos cabos seguirán siempre de ordenanzas del capitan.

En la primera mitad que ha quedado de reserva el teniente mas moderno y el subteniente mas moderno ocuparán el lugar prevenido en el reglamento de infanteria detras de sus respectivas cuartas.

Los dos guias se colocarán en primera fila á derecha é izquierda de ella.

Advertencia

3. Por principio general en las marchas y demas movimientos de guerrilla, que no se prevengan los deberes de la fila exterior de ella, seguirán constantemente el movimiento de su respectiva hilera.

Articulo II.

Formar la guerrilla al frente.
Su indicacion, atencion y dispersion.

4. Antes de formar en guerrilla, consideraremos á la compañia formada á dos de fondo en batalla, y sus oficiales y sargentos colocados segun previene el reglamento de infanteria.

5. Estando la compañia en este órden, el capitan hará que se numeren las hileras, nombren las mitades y cuartas, y explicará clara y sucintamente al soldado todo lo expuesto en el núm. 3 de la advertencia á la instruccion individual.

6. En seguida de todo esto, despues de indicado el movimiento con los mencionados toques, el capitan mandará:

1. Tal mitad—Formar en guerrilla al frente—Tantos pasos de hilera á hilera, y tantos de hombre á hombre.

2. Tal hilera de direccion.

3. Marchen.

7. A la primera voz, el teniente mas antiguo se pondrá dos pasos al frente de la segunda mitad, (suponiendo queda reserva) y le prevendrá se mantenga firme. El sargento que le cubria en tercera fila le reemplazará en primera, y el guia izquierdo se mantendrá en su puesto de primera fila. Al mismo tiempo el subteniente mas moderno se colocará á la dere-

cha de la primera mitad, el teniente mas moderno se colocará á la izquierda, y los dos guias en los puestos que aquellos ocupaban.

8 A la tercera marchará rectamente, y al paso regular la hilera nombrada: las demas soslayarán su marcha sobre la derecha é izquierda de esta, para irse desuniendo, cuidando de acelerar el compas proporcionalmente á fin de mantenerse todas con la posible alineacion, y quedar equidistantes. Los soldados de segunda fila saldrán al mismo tiempo á colocarse en linea con los de primera, cada una al costado izquierdo del de su hilera, y cuando esté formada el ala, ó aunque no lo esté con total exáctitud, cuando hubiere marchado 80 ó 100 pasos, mandará el capitan hacer alto, precediendo á esta voz la indicacion con el corneta.

9 Si el ala estuviese demasiado defectuosa en su alineamiento, estension ó direccion, se dedicará á rectificarla sin pérdida de tiempo; pero sin emplear en ello una escrupulosidad molesta y agena de las circunstancias.

10. Por principio general, hallandose el soldado en guerrilla no se le exijirá la regularidad del paso; y al tiempo de romper la marcha llevará su arma á la posision de al brazo derecho, ó á la de bajen, si el gefe se lo mandare.

11. Los oficiales y sargentos que marchan con la mitad que forma la guerrilla, cuidarán de que las hileras tomen la equidistancia prevenida observando todos los principios expuestos, y concluido el movimiento tomarán la colocacion que les está asignada.

12 La segunda mitad destinada á servir de reserva se mantendrá firme hasta que la guerrilla haga alto; en este caso marchará á colocarse en el lugar prevenido en el numero 10. de las reglas que deben observarse en las guerrillas.

13. Despues que el soldado se halle instruido en el mecanismo de este movimiento, se ejecutarán sobre la marcha, observando los mismos principios.

ARTICULO III.

Formar la guerrilla sobre un flanco.

Su indicacion: por el derecho, atencion, y dispersion: por el izquierdo, atencion, izquierda, y dispersion: sobre el centro, atencion, centro y dispersion.

14. Considerando á la compañia en el mismo órden que para el anterior movimiento, y suponiendo que con lo misma mitad se quiere formar la guerrilla sobre el flanco derecho, precediendo los toques de indicacion, el capitan mandará:

1. Tal mitad = Formar en guerrilla por el flanco derecho=tantos pasos de hilera á hilera, y tantos de hombre á hombre.

2. Marchen (*)

15. A la primera voz la mitad nombrada girará, al flanco derecho, y los oficiales y sargentos tomarán los puestos asignados para el anterior movimiento.

16. A la segunda marcharán por este costatado, observando todos los princípios de la de flanco, excepto la última hilera que permanecerá firme. La penúltima hará alto al dar los pasos de equidistancia prevenida la que le precede, luego que dé los mismos pasos, despues de haber hecho alto la hilera de su retaguardia, y así las demás.

17. Para que este movimiento se ejecute con la exactitud posible, la hilera firme dará la voz de tal número—alto, á la que se halle mas pró-

(*) *No se nombrará hilera de direccion, respecto á que por punto general, es la última del flanco por donde se desfila.*

xima á ella, al observar que ha tomado la equidistancia prevenida: ésta á la que le antecede, y así las demás.

18. Por regla general las hileras harán frente en seguida de haber dado la voz de alto á la que las precede.

19. Los hombres de segunda fila se colocarán á la izquierda de los de primera en el preciso momento que su primer hombre haya dado la voz de alto al que la antecedia.

20. La segunda mitad ó reserva acupará su lugar á retaguardia del ala cuando esta haya acabado su movimiento, segun queda prevenido.

21. Si se forma por el flanco izquierdo, ó la segunda mitad por el derecho á la primera voz, el teniente mas antiguo mandará á la mitad de reserva marchar con el paso atrás ocho pasos, y aguardará que el ala esté formada para tomar su lugár á retaguardia de ella.

22, En este movimiento el oficial ó sarganto que se halle mas próximo es el que debe dirigir el ala de guerrilla, conduciendo rectamente la hilera de la cabeza.

23. Se formará la guerrilla por el flanco izquierdo, observando los mismos princípios inversamente, y convendrá que estos despliegues de flanco se ejecuten á paso acelerado.

24. Para formar la guerrilla sobre una hilera del centro, se observarán los mismos princípios que para aclarar la guerrilla á pié firme: vease el artículo segundo de la segunda leccion.

25. Por princípio general los movimientos de formar la guerrilla sobre los flancos ó una hilera central, podrán ejecutarse tanto á pié firme como sobre la marcha.

Articulo iv.

Volver la guerrilla á su primativa formacion.

Su indicacion: atencion y llamada redoblada.

26. Para ejecutar este movimiemto, dados los toques de indicacion, el capitan mandará:

1. Guerrilla= A su formacion de batalla.

2. Marchen.

27. A la voz de marchen, que seguirá con un corto intervalo á la preventiva, todos los indivíduos del ala de guerrilla se retirarán á paso muy acelerado, pero sin desorden ni confusion, y con el mayor silencio, á formar otra vez á dos de fondo tres pasos detras de la reserva, en donde en seguida pondrán al hombro las armas, sin aguardar voz alguna.

28. Las parejas ó hileras desunidas, al tiempo de retirarse, cuidarán de no cruzar por delante de la reserva, dirijiendose á su puesto por derecha é izquierda, segun á cada uno se le proporcione mejor; de suerte que la reserva tenga el frente despejado, y pueda usar de su fuego.

29. Es muy esencial penetrar al soldado de que el frente debe despejarse prontamente á fin de que con sus fuegos proteja su retirada, y que por esta razon no deben jamás cruzar por delante de ella.

30. Los hombres de segunda fila sobre la marcha se unirán á los de primera colocándose á su retaguardia.

31. La fila exterior seguirá el movimiento del ala, retirandose detras de sus respectivas hileras, á fin de cuidar del silencio, buen órden y prontitud, que tanto se recomienda para este movimiento.

32 El capitan, los cabos ordenanzas y corneta despejarán asimismo el frente. Los cabos marcharán á retaguardia por el camino mas corto, á tomar su puesto en el órden de batalla, y el capitan y el corneta pasarán á la derecha de la reserva.

33 El comandante de la reserva, y los sargentos guias de ésta, á la voz preventiva del capitan, tomarán los puestos que les están asignados en el fuego graneado de dos filas: y si observase que el ala de guerrilla viene cargada por el enemigo, preparará las armas, y romperá el fuego que juzgue mas oportuno, luego que tenga despejado su frente.

34 Este movimiento podrá executarse estando la guerrilla firme, marchando, ó haciendo cualquiera de los fuegos. En este último caso despues del repliegue, cargarán las armas los soldados que lo necesiten.

SEGUNDA LECCION.

Articulo I.

Marchas y movimiento de guerrilla.

35 Una guerrilla marcha á su frente ó en retirada, perpendicular ú oblicamente; desfila y dá conversiones, observando en la execucion de estos movimientos entera analogia, y semejanza con los de una tropa en formacion unida. Dá las voces el comandante, y si fuese necesario irá á repetirlas á las hileras mas distantes uno de los cabos que debe tener á su lado.

36 Estos movimientos se harán al paso regular ó redoblado, segun el mando lo determine; pero sin sujetar al soldado á las precisas reglas de una marcha á compas: deberá este andar al paso que convenga para no quedarse atras, ni adelantarse de la hilera de direccion que se le indicare: silencio y atencion á los mandos, son los dos puntos esenciales de que jamas se le ha de dispensar.

37 La reserva ha de seguir todos los movimientos exáctamente unida y formada, y buscar siempre la situacion central ó mas convenien-

te á 40 o 50 pasos á retaguardia del ala, segun la regla general establecida.

38 Algunas veces le es preciso al ala de guerrilla correr velozmente un corto espacio de terreno, bien sea para anticiparse al enemigo en una posision importante, ó para arrojarse sobre él, atacándolo con arma blanca, ó para envolverlo mientras esté empeñado con otras tropas.

39 En tales ocasiones es de suma importancia que para dirigir ó moderar el movimiento, y para dar ejemplo de intrepidez, se ponga delante y sirva de guia el comandante mismo de la guerrilla, llevando á su inmediacion para la prontitud de señales y órdenes al corneta, y á las ordenanzas.

40 La carrera del comandante será la señal mas decidida, y menos equivoca para abanzar; pero su detencion, que pueda provenir de muchas causas accidentales, no ha de servir de motivo ni pretexto á la detencion de la tropa, pues el alto se determinará precisamente á la voz ó toque de caja ó corneta.

41 La reserva seguirá tambien con la velocidad posible, pero sin desordenarse ni desunirse, aunque se quede por un corto rato á mas distancia que la que le está asignada.

42 Atendiendo á este principio de que la reserva jamas pierda la union y buen órden, si el capitan juzgase tener que retirarse á la carrera, prevendrá el teniente mas antiguo con anticipacion, marche en retirada 200 á 300 pasos, á fin de poder ejecutar su movimiento.

Articulo II.

Marcha de frente.

Su indicacion: atencion y marcha.

43, Para marchar de frente la guerrilla, hecha

la indicacion con los toques de corneta, el capitan mandará:

1. Guerrilla—de frente.
2. Tal hilera de direccion.
3. Marchen.

44. A la tercera voz el ala emprenderá su marcha de frente, y al paso que se indicare: la hilera de direccion (que siempre será dirigida por el sargento de fila exterior mas próximo, colocandose á retaguardia de ella) seguirá rectamente; las demás procurarán siempre conservarse alineadas, y equidistantes de ella.

45. Si marchando al paso regular, precediendo, atencion y paso redoblado, el capitan diese la voz, redoblado, el ala marchará á este paso.

46. Si se repitiese el paso lijero ó trote y la voz, se romperá la marcha á la carrera ó trote, cuidando de conservar la alineacion y distancia lo mejor que se pueda.

47. A la voz de alto, antecediendo la indicacion con el corneta de atencion y alto, se detendrá la guerrilla alineandose prontamente por la hilera de direccion.

48. Estando en marcha la guerrilla, al toque de atencion y armen la bayoneta, armará el soldado la bayoneta sin otra prevencion, marchando en esta disposicion hasta que despues de haber hecho alto se le mande embaynar.

49. Para hacer que una guerrilla marche oblicuamente, se darán las mismas voces que en formacion unida: para su ejecucion se observará la hilera de direccion y los principios de este paso, sin precisar al soldado á una marcha á compás.

Articulo III.

Marcha de flanco.

Su indicacion.

Por el derecho: atencion, derecha y marcha,

50. Las marchas de flanco podrán mandarse, sea cuando la guerrilla esté firme, marchando al frente ó en retirada, ó haciendo cualquiera de los fuegos. En este caso se emprenderá la marcha, y continuará el fuego bajo los principios explicados en la instruccion de compañia, cuarta leccion, art. 5. Observando este principio para hacer marchar una guerrilla por cualquiera de los flancos, dados los toques de indicacion, el capitan mandará:

1. Guerrilla—Por el flanco derecho ó (izquierdo.
2. Marchen.

51. A la primera voz, la guerrilla girará sobre el costado que se le indicare.

52. A la segunda emprenderá la marcha al paso regular ó al que se prevenga, cuidando siempre las hileras de seguir con la equidistancia que tuvieren antes de haber desfilado.

53. La hilera de la cabeza, será siempre dirigida por el oficial ó sargento mas próximo á ella, colocandose á cualquiera de los costados.

54. A la voz de alto, precediendo la indicacion con la corneta, se detendrá la guerrilla, y sin mas prevencion dará frente, y corregirá su alineamiento sobre la hilera de la cabeza.

Articulo III.

Conversion de hileras.
Su indicacion:
Por la derecha: Atencion y derecha.
Por la izquierda: Atencion é izquierda.

55. Cuando se quiera hacer cambiar de direccion á una guerrilla que marcha por el flanco, precedidos los toques de indicacion, el capitan mandará:

Por hileras—A la derecha ó (izquierda)

56. A esta voz girará el hombre que forma cabeza sobre el costado indicado, egecutandolo todos sucesivamente en el mismo puesto.

Articulo V.

Marcha en retirada.

Su indicacion: atencion y retirada.

57. Suponiendo que la guerrilla esté á pie firme, ó marchando al frente para que lo verifiquen en retirada, dados los toques de indicacion, el capitan mandará.

1. Guerrilla—En retirada.
2. Tal hilera de direccion.
3. Marchen.

58. A la tercera voz, la guerrilla dará media vuelta y marchará en retirada, observando los principios de la marcha de frente.

59. A la voz de alto lo hará la guerrilla, y sin otra prevencion, dará frente, y se alineará por la hilera de direccion.

Articulo VI.

Conversiones ó mutaciones de frente.

Su indicacion:

Por la derecha: Atencion, vanguardia é izquierda.

Por la izquierda: Atencion, vanguardia y derecha.

60. Segun los principios adoptados para este movimiento por los tres autores de que tratamos, debe ejecutarse la conversion en la guerrilla como si fuese en formacion unida, observando al costado que sale; mas nuestro sentir es diverso, y asi vamos á exponerlo.

61. Las conversiones en las guerrillas suelen ser mui pesadas por la mucha extension del ala: mas su objeto y resultado no es otro que el de una mutacion de frente. Por esta razon no encontramos una precision en observar al costado que sale, y sí se egecutará del modo siguiente.

62. Estando marchando la guerrilla, sea al frente, ó en retirada, para conversar sobre cualquiera de los costados, dados los toques de indicacion, se mandará:

1. Guerrilla—Conversion por la derecha (ó izquierda)

2. Marchen.

63. A la voz de marchen, la hilera del costado indicado conversará lo necesario para determinar la nueva linea que se quiere formar, y las demás adelantarán los hombros opuestos á aquel costado, y emprenderán una marcha diagonal, haciendo alto al llegar á la línea determinada, y alineandose por el costado que sirvió de base.

64. Sobre la marcha, tanto las parejas como los hombres cuidarán solo de conservarse equidistantes de los que les precedan, por el costado de la mutacion.

65. Al llegar á la línea de la hilera del costado señalado, cada hilera de por sí hará alto, y se alineará por aquella: y si despues de concluido se quiere marchar de frente, se indicará con los toques de atencion y marcha, y en seguida se mandará: de frente, marchen.

66. Las conversiones ó mutaciones de frente podrán ejecutarse sobre cualquiera de los flancos, ó sobre el centro, siempre que la guerrilla esté á pie firme, marchando al frente ó en retirada, ó haciendo fuego á pie firme.

67. Si se está haciendo fuego ganando ó perdiendo terreno, solo podrán ejecutarse sobre cualquiera de los flancos, sea á vanguardia ó á retaguardia.

Cambiar de frente á vanguardia estando firme ó marchando.

68. Para ejecutar este movimiento dará el ca-

pitan las voces siguientes.

1. Guerrilla—A cambiar el frente á vanguardia avanzando la derecha ó (izquierda)

2. Marchen.

69. Su ejecucion será en un todo conforme á los principios dados en esta instruccion de compañia, segunda leccion, articulo 6.

En los mismos casos de cambiar el frente á retaguardia.

70. Estos movimientos se mandarán:

1. Guerrilla—á cambiar de frente á retaguardia retirando la derecha (ó izquierda.)

71. Para su ejecucion se observarán los principios indicados en el caso anterior, sin mas diferencia que dar frente luego que cada hilera entre en la nueva línea.

En los mismos casos cambiar el frente sobre el centro.

72. Las voces de mando serán:

1. Guerrilla—Sobre el centro, ó sobre tal hilera á cambiar el frente avanzando el ala derecha ó (izquierda)

73. La ejecucion de estos movimientos se infiere de los anteriores casos.

74. Cuando estos movimientos se ejecutan estando haciendo fuego á pie firme, se observarán los mismos principios: mas interin dure la mutacion se suspende el fuego, continuandolo cada hilera luego que haya entrado en la nueva línea.

75. Si se ejecutan estando la guerrilla haciendo fuego, ganando ó perdiendo terreno, se observarán los siguientes:

El hombre que avance de la hilera del costado saliente, describiendo un arco de circulo, se colocará como á doce pasos de su com-

pañia: el hombre de la hilera, sobre la cual se ejecuta, solo avanzará un paso, y adelantará un poco el hombro opuesto.

Los demás procurarán colocarse en la línea que forman estos dos, y todos harán fuego cuando su compañia haya cargado: los que quedáron á retaguardia avanzarán, y harán fuego á su vez, observando los mismos principios.

76. De todo se infiere, que cuanto mas próximos estén los soldados al eje, tanto menos tendrán que avanzar.

77. Cuando se haya conversado lo necesario, se mandará—de frente—y continuará el fuego ganando terreno.

78. Si la guerrilla se retira haciendo fuego para verificar la mutacion, observará los mismos principios inversamente, y cuando se le dé la voz en retirada, continuará el fuego perdiendo terreno.

79. Para la mejor ejecucion de estos movimientos es indispensable que los oficiales y sargentos de la fila exterior se dediquen con el mayor zelo á corregir el alineamiento.

TERCERA LECCION.

Articulo I.

Estrechar las distancias de la guerrilla.

Su indicacion: Atencion y asamblea.

80. Para ejecutar este movimiento, suponiendo que se quiere estrechar á mitad de la distantancia que tenia, dados los toques de indicacion, el capitan mandará:

1. Guerrilla—A estrecharse sobre tal hilera.
2. A mitad de distancia. *

* *Si este movimiento en vez de la mitad se quiere efectuar sobre mas ó menos distancia, en lugar de esta voz, se dará la de tantos pasos.*

3. Marchen.

81. A la tercera voz, el hombre de segunda fila de la segunda hilera nombrada, estrechará su distancia sobre el de la derecha que se mantendrá firme: las demás hileras desfilando se le unirán de modo que si distaban doce pasos, equidisten seis, y alineandose al momento por la que se mantuvo firme, y haciendo frente en seguida.

Articulo II.

Aclarar las distancias de la guerrilla.
Su indicacion: atencion, y dispersion.

82. Para aclarar las distancias, suponiendo que quiera verificarse á doble distancia indicado con el corneta, el capitan dará las voces:

1. Guerrilla—aclarar sobre tal hilera (en caso de verificar el movimiento sobre una de las centrales.
2. Doble distancia.
3. Marchen.

83. A la tercera voz el hombre de segunda fila de la hilera nombrada, tomará una distancia doble sobre el de la primera: las demás se separarán por derecha é izquierda lo necesario para que resulte la doble distancia ó la que se haya prevenido, haciendo frente, en el caso de haber desfilado, y alineandose prontamente por la que se mantuvo firme.

84. Siempre que este movimiento se ejecute á pie firme y sobre una de las hileras centrales, los dos hombres de la nombrada á la voz de marchen girarán á la derecha é izquierda como el resto del ala: el hombre de primera fila, que siempre debe girar á la derecha, dará la voz tal número, alto, á la que se halle mas próxima por aquel costado, en el momento que se les separe á la distancia prevenida: esta á la que le anteceda, en igual caso, y así las demas,

observando en un todo los principios dados para formar en guerrilla sobre un flanco.

85. El hombre de segunda fila que habrá girado á la izquierda, tomará por este costado la distancia indicada, y dará la voz, tal número, alto, á la hilera que le preceda, observando por este flanco los mismos principios que por el derecho.

86. Los hombres de segunda fila, sobre la marcha, se colocarán á derecha é izquierda de los de primera, de modo que formen hilera, y para hacer alto y frente se observarán los principios que se han indicado en el número 84 de esta instruccion.

87. Si en vez de ejecutar este movimiento sobre una de las hileras centrales, se hace sobre uno de los flancos, en la primera voz, en lugar de nombrar la hilera se expresará por tal flanco—En este caso para su ejecucion, se tendrán presentes los principios, ya expuestos en el citado modo de formar en guerrilla sobre un flanco.

88. Los dos anteriores movimientos podrán ejecutarse sobre la marcha, en cuyo caso convendrá se verifiquen sobre una hilera del centro: la nombrada marchará de frente, y las demas con el paso oblicuo estrecharán, ó aclararán la distancia que se haya prevenido.

89. Se acostumbrará al soldado á estos movimientos que le enseñan á calcular con prontitud las distancias.

CUARTA LECCION.

Artículo I.

Fuego á pie firme.

Su indicacion: atencion, y fuego á pie firme.

90. Estando formada la guerrilla, para eje-

cutar este fuego, despues de indicado con el corneta, el capitan mandará:

1. Guerrilla—Fuego á pie firme.

2. Rompan el fuego (se mandará á pie firme, ó marchando.)

91. La primera descarga empezará por el costado derecho, y seguirá progresivamente con lentitud de derecha á izquierda, disparando solamente el soldado de la derecha de cada hilera ó pareja; el hombre de la izquierda atenderá á su compañero, teniendo cuidado de no disparar hasta que haya concluido de cargar el otro. Conservando entre ambos esta alternativa sin volver á contar cada hilera con los demas, despues de la primera descarga, resultará un fuego bastante arreglado, y bien mantenido por toda el ala.

92. Aunque la regla general sea empezar el fuego solamente por derecha, si por ser el número de hileras de la guerrilla muy crecido, ó por cualquiera otra causa considerase oportuno el comandante que se rompa en varios puntos del ala á un tiempo, lo advertirá por medio de sus ordenanzas á las hileras correspondientes.

93. En la instruccion de compañías, por regla general, se empezará este fuego por los costados derechos de las cuartas.

94. Para que en este fuego se logre mejor el acierto de su direccion, y la posible seguridad de los que lo hacen, podrán poner los soldados rodilla en tierra, ó tomar cada uno la postura que le sea mas cómoda para hacer bien el fuego, y en que presente menos objeto á la puntería del enemigo.

95. Al toque de atencion, y cesen el fuego, y la voz alto, se suspenderá el fuego, quedando todos los fusiles cargados, antes de echarlos al hombro.

96. Despues de este mando no se permitirá

disparar ni un solo tiro.

97. La fila exterior del ala subsistirá en sus puestos.

ARTICULO II.

Fuego ganando terreno.

Su indicacion: atencion, marcha regular.

98. Para ejecutar este fuego, precederá mandarlo á pie firme, y despues de indicado con el corneta, se darán estas voces:

1. Guerrilla—Fuego ganando terreno.
2. Marchen.

99. A la segunda voz, los soldados de primera fila avanzarán unos 8 ó 10 pasos, cargando sobre la marcha, si alguno se halle en este estado: allí observará cada uno que su compañero respectivo de segunda fila haya acabado de cargar, y en este caso hará fuego, cebará, y pondrá el cartucho en el cañon, acabando de cargar sobre la marcha.

100. Los soldados de segunda fila, avanzarán otros 8 ó 10 pasos á los primeros, y allí observarán que hayan acabado de cargar sus compañeros respectivos, en cuyo caso tambien harán fuego, cebarán y pondrán el cartucho en el cañon acabando de cargar sobre la marcha. Continuarán ambos esta alternativa con la precisa atencion de reservar cada uno su fuego, hasta que haya concluido de cargar su compañero.

101. En este fuego, como en todos los de guerrilla, los dos hombres de cada hilera deben observarse recíprocamente no disparando ninguno hasta que su compañero haya acabado de cargar, segun queda prevenido. El paso podrá ser mas ó menos pausado; pero por ningun título se permitirá la carrera, y se procurará que el ala conserve su alineacion.

102. En los fuegos ganando y perdiendo terreno, es muy esencial que los soldados pongan

la mayor atencion y cuidado. Pasarán precisamente por el claro que les corresponda, y procurarán conservar las distancias.

103. Será conducente en este fuego que ningun soldado avance de su compañero sin que este haya hecho fuego, para evitar cualquiera desgracia; por lo que, cuando alguno no hubiese acabado de cargar al incorporarse con su compañero, allí mismo lo efectuará, y se adelantará despues que el otro haya disparado su tiro.

104. Al toque de atencion, y cesen el fuego, seguidos de la voz alto el fuego, cesará este y la marcha, alineandose toda el ala por los hombres mas avanzados. A inmediacion de estos se situarán el capitan y ordenanzas para volver á coordinar bien la guerrilla, que pudiera tal vez haberse desarreglado alguna cosa.

105. Si solo se diese la voz de alto, procedido de los toques de atencion y alto la marcha, se efectuará, alineandose por los hombres mas avanzados al enemigo, y continuará el fuego á pie firme.

Articulo III.

Fuego perdiendo terreno.

Su indicacion: atencion y retirada.

106. Para mandar este fuego, que tambien será cuando lo esté haciendo á pie firme, dados los toques de indicacion, se darán las siguientes voces.

1. Guerrilla=Fuego perdiendo terreno.
2. Marchen.

107. A la segunda voz, los soldados de primera fila darán media vuelta, marcharán á retaguardia y á los 8 ó 10 pasos harán alto y frente, observando que su compañero de segunda fila haya cargado antes de hacer fuego. Los soldados de segunda fila que quedaron firmes, luego que sus respectivos compañeros los tengan cargados, hacen fuego, ceban y se retiran cargando á 8

pasos, á retaguardia de aquellos, en donde harán alto y frente. Esta alternativa y observacion recíproca entre los soldados de cada pareja, se cuidará se observe por todos.

108. La moderacion del paso, el silencio y buen órden, que tanto se recomienda por todas las maniobras y fuegos, es en esto mucho mas esencial que en cualquiera otras circunstáncias.

109. Al toque de atencion, y cesen el fuego, seguidos de la voz alto el fuego, se suspenderá este, hará alto y frente la guerrilla, alineándose por los hombres que se hallen mas avanzados hácia el lado del enemigo.

110. Si solo se diese la voz de alto, precedido de los toques de atencion, y alto la marcha, se verifica, haciendo frente, se alínea, segun se ha dicho, y continua el fuego á pie firme.

Artículo IV.

Colocacion y deberes de los oficiales y sargentos en los dos anteriores fuegos.

111. A la voz preventiva, el oficial ó sargento que se halla dirigiendo el costado derecho del ala de guerrilla, se colocará á la derecha de la primera fila para dirigirla.

Al mismo tiempo, el que se halle en el costado izquierdo se colocará á la izquierda de la segunda fila, tambien para dirigirla.

El sargento que se halla detras de la segunda cuarta, seguirá en la misma altura el movimiento de la primera fila, cuidando de su buen órden, y ayudando en la direccion al oficial ó sargento que le dirija.

El sargento que se halla á retaguardia del centro de la primera cuarta, observará lo mismo con respecto á la segunda fila.

El capitan y la reserva seguirán el movimiento en su propia altura.

ADVERTENCIA,

Sobre el fuego, ganando y perdiendo terreno.

112 Aunque es indudable que el usar de estos fuegos puede ocurrir en los tres casos mencionados en las instrucciones de Blake y O farril, siguiendo la presente para menor confusion del soldado, se mandarán precisamente en el caso de estarlo haciendo á pie firme: por lo que queriendo usar de ellos, si la guerrilla está á pie firme, se mandará fuego en este estado, y despues ganando ó perdiendo terreno; y si está marchando, se prevendrá alto y fuego á pie firme, antes de los mismos.

ARTÍCULO V.

Fuego de flanco.
Su indicacion: atencion y fuego á pie firme.

113. Marchando la guerrilla de flanco, si se quiere hacer fuego, dados los toques de indicacion, el capitan mandará:

1. Guerrilla=Fuego sobre el flanco derecho, ó (izquierdo.)
2. Rompan el fuego.

114. A la segunda voz el primer hombre de la hilera que forma cabeza se parará y hará fuego, é inmediatamente emprenderá su marcha, sobre la cual deberá cebar y cargar. El primer hombre de la hilera inmediata observará el órden prevenido para el fuego á pie firme, continuando los dos hombres de cada hilera, despues de la primera descarga bajo los principios de observacion recíproca, prevenidos para todos los fuegos.

115. En este fuego es preciso que la detencion para hacerlo sea muy corta á fin de no atra-

sar la marcha que deberá ser á paso regular.

116. Al toque de atencion y cesen el fuego, se suspenderá el fuego y continuará la marcha.

117. En todos los fuegos de guerrilla, despues de cargar debe llevar el soldado su arma á la posicion de preparar y cuando cesen, debe cargarlo antes de echarlo al hombro.

REFLEXIONES SOBRE LOS FUEGOS.

118. Debe penetrarse al soldado de la necesidad de observar en los fuegos á su compañero, con cuyo apoyo recíproco debe contar siempre.

119. Se cuidará sobre manera el que apunte con serenidad, acostumbrándolo á que en los egercicios doctrinales se proponga objetos á que ofender, familiarizándose de este modo á no hacer fuego al ayre.

120. Ademas de la instruccion que el soldado habrá recibido para tirar al blanco en la escuela de línea al de tropas ligeras, se le debe acostumbrar á tirar con diferentes posturas como sentado, de rodillas &c. á fin de que no le sean violentas cuando tenga que usar de ellas.

121. En los fuegos ganando ó perdiendo terreno, se exîgirá la mayor atencion y órden, pues es confuso, si el soldado no se halla bien enterado de su mecanismo, y acostumbrado á hacerlo.

122. El fuego sobre el flando es débil; pero en ocasiones puede ser útil: tales como replegándose sobre un costado, ó cuando se vaya encubriendo el flanco de columnas, &c. &c.

QUINTA LECCION.

Aumentar y disminuir la guerrilla.

ADVERTENCIA.

123. El aumento y disminucion de la guerrilla se puede ejecutar por filas, siguiendo la instruccion del Sr. D. Felipe de San Juan: mas consideramos es mucho mas útil el efectuarlo por hileras, tanto porque se evita alguna confusion que puede haber si estando aumentada la guerrilla con solo una fila de la reserva ocurriese hacer fuego ganando ó perdiendo terreno, cuanto su egecucion es del mismo modo fácil, y mas propio, cuando solo conviniese reforzar alguna parte determinada de la guerrilla, ó con mas ó menos parte de la reserva: en su consecuencia explicaremos en este artículo como debe practicarse por hileras.

ARTÍCULO I.

Aumentar la guerrilla con la mitad de la reserva.

Su indicacion: Atencion, y fagina.

124. Para aumentar la guerrilla con la mitad de la reserva, lo indicará el capitan con los toques de corneta, y el teniente mas antiguo lo mandará con las siguientes voces:

1. Primera cuarta=Aumentar la guerrilla.
2. Marchen.

125. A la primera voz, el sargento segundo comandante de la cuarta nombrada, se colocará á la izquierda de ella, y el sargento guia permanecerá en su puesto.

126. A la segunda voz, la cuarta nombrada marchará á interpolar sus hileras entre las del

ala de guerrilla dirigida por el sargento de ella.

127. La cuarta se dirigirá al centro de la guerrilla, y cuando se halle á una distancia proporcionada de ella, egecutará el movimiento interpolándose progresivamente la mitad de las hileras de la cuarta entre las que están á la izquierda de la direccion, (suponiéndola en el centro) y la otra mitad á la derecha de la misma en igual órden progresivo.

128. Despues de concluido el movimiento, el sargento de fila exterior se colocará detras del centro del ala de guerrilla, y el guia á su derecha.

129. En el caso que se prevenga reforzar una parte determinada de la guerrilla, se efectuará este movimiento sin atender á que las hileras se coloquen á derecha é izquierda de la direccion.

130. Si estando reforzada la guerrilla ocurriese hacer cualquiera de los fuegos indicados en los artículos 1, y 5 de la cuarta leccion, se observarán los mismos principios expuestos en ella.

131. En el fuego ganando ó perdiendo terreno, hallándose la guerrilla en este estado, la colocacion y deberes de los oficiales y sargentos serán las siguientes.

132. Los que estaban ya en el ala observarán lo indicado en el IV. artículo de la cuarta leccion, en la colocacion y deberes de los oficiales y sargentos: el oficial ó sargento que últimamente se colocó en el centro, seguirá el movimiento de la primera fila en la misma altura, y el guia de la segunda tambien á la misma.

Advertencia.

133. Cuando se quiera reforzar la guerrilla con mas ó menos parte de la mitad de la reserva, el capitan lo expresará al teniente mas

antiguo, y este mandará salir tantas hileras, á quien le seguirá la fila exterior que le pertenezca.

Artículo II.

Reforzar la guerrilla con la otra mitad de la reserva.

Su indicacion: Atencion, y fagina.

134. Si con la otra cuarta se quisiere reforzar la guerrilla, lo indicará el capitan, y el teniente mas antiguo mandará:

1. Segunda cuarta=A aumentar la guerrilla.
2. Marchen.

135. A esta voz la cuarta marchará á unirse á la guerrilla, observando lo que se previno para la anterior, y cuidando de interpolar sus hileras á derecha é izquierda de las del centro entre las que tengan mayor claro, que deben ser las mas proxîmas á las alas.

136. En este movimiento la cuarta será dirigida por el teniente mas antiguo, que marchará en su centro y el oficial y sargento de ella en sus alas.

137. Despues de efectuado el movimiento, la colocacion de los oficiales y sargentos será la siguiente:

Articulo III.

Colocacion de los oficiales y sargentos, siempre que el ala de guerrilla la esté formando toda una compañía.

138. El capitan en el puesto anteriormente indicado con sus ordenanzas y todos los cornetas: el teniente mas antiguo en el centro del ala en fila exterior: el teniente mas moderno dirigiendo el ala izquierda: el subteniente mas antiguo en la derecha ocupando el lugar del mas moderno, esto es, dirigiendo la derecha corriendo-

se este hácia la izquierda: los guias derecho é izquierdo, en los flancos del ala, alineados con ella: el sargento que cubria el centro, ó zote de la primera cuarta de la segunda mitad, á la izquierda del teniente mas antiguo: los otros dos sargentos en los puestos indicados, que son á la derecha del teniente que está en el centro y detras de la última cuarta.

Artículo IV.

Deberes de los mismos en el fuego ganando y perdiendo terreno en el propio caso.

139. La primera fila será dirigida por sus flancos, por el subteniente mas antiguo y por el guia izquierdo de la compañía. En fila exterior á la misma altura, seguirán el movimiento de esta fila el teniente mas antiguo y los dos sargentos de sus costados.

La segunda fila la dirigirá el teniente mas moderno y el guia derecho de la compañía. En su propia altura, en fila exterior, seguirán el movimiento el subteniente mas moderno, y el sargento restante.

Artículo V.

Reforzar la guerrilla con toda la reserva.
Su indicacion: atencion, fagina, y dispersion.

140. Estando la guerrilla en su órden natural para reforzarla con toda la reserva á la voz, dados por el capitan los toques de indicacion, el teniente mas antiguo mandará:

1. Reserva=A aumentar la guerrilla.
2. Marchen.

141. A la segunda voz, la reserva marchará

á interpolar sus hileras entre las del ala de guerrilla, ejecutándolo bajo el órden progresivo prevenido en los artículos primero y segundo de esta leccion.

142. Despues de concluido el movimiento, la colocacion de los oficiales y sargentos, tanto en guerrilla como en los fuegos será la misma que queda explicada en los artículos 3. y 4. de esta leccion.

Artículo VI.

Retirar de la guerrilla la mitad de la reserva.

Su indicacion: atencion, asamblea, y llamada.

143. Hallandose toda la reserva reforzando la guerrilla para retirar la mitad de ella, dará el capitan los toques de indicacion, y en seguida mandará:

1. Tal cuarta de la reserva=A retaguardia.
2. Marchen.

144. A esta voz, la cuarta nombrada marchará á formar 40 ó 50 pasos á retaguardia del centro, cuidando su comandante de su buen órden y colocacion.

145. Este movimiento debe egecutarse del modo siguiente. A la voz de marchen, todas las hileras que pertenezcan á la cuarta nombrada, darán media vuelta á la izquierda y emprenderán la marcha á paso redoblado: la hilera que se halle en el centro marchará en la direccion que la señale el comandante de la reserva, y la de los flancos se le reunirán sobre la marcha, quedando los de segunda fila delante, á fin de que al hacer alto y frente queden en el órden natural de batalla.

146. Si se quiere retirar la otra mitad ó cuarta se indicará y mandará del mismo modo, y pasará á retaguardia, observando los principios indicados, á ocupar el lugar en que la corres-

ponda.

147. En ambos casos con cada cuarta se retirará el oficial y sargento que pertenezca, y el teniente mas antiguo como comandante de la reserva en el primero.

Artículo VII.

Retirar toda la reserva de la guerrilla.

Su indicacion: atencion, asamblea, y fagina.

148. Hallándose la reserva reforzando el ala de la guerrilla, para retirarla toda á la vez; el capitan dará los toques de indicacion y mandará:

1. Reserva=A retaguardia.
2. Marchen.

149. A la segunda voz toda la reserva marchará á retaguardia del centro de la guerrilla ocupando su lugar, y verificándolo segun se indicó en el anterior artículo.

150. Los oficiales y sargentos de ella seguirán el movimiento, colocándose en los puestos que se les tiene señalados.

Artículo VIII.

Disminuir la guerrilla.

Su indicacion: atencion, asamblea, y llamada.

151. Retirada ya la reserva, si con algunas hileras se quiere disminuir la guerrilla, dados los toques de indicacion, el capitan mandará:

1. Hileras pares de la guerrilla=A retaguardia.
2. Marchen.

152. A esta voz las hileras nombradas, marcharán á retaguardia á reunirse á la reserva, colocándose de modo que dejen el espacio necesario para las impares cuando se retiren. Si en vez de las hileras pares se quiere retirar una cuarta ó un número señalado de hileras de la

derecha ó de la izquierda, lo prevendrá el capitan. Siempre que se disminuya la guerrilla, seguirán á las hileras que se retiran el sargento que les corresponda, mas nunca los que dirijan el ala.

Reflexiones sobre esta leccion.

153. Siempre que sea necesario reforzar la guerrilla, se efectuará por cuartas ó hileras, segun queda indicado en la antecedente leccion.

154. De todos modos, si el objeto es contener al enemigo, convendrá que el aumento sea con el todo de la reserva, pues ciertamente le impondrá al enemigo ver duplicar las fuerzas que intentaba batir. En este caso es preciso queden otras tropas que reemplacen á la reserva, pues anima al soldado el ver tiene quien le sostenga en caso de ser cargado, siendo por otra parte muy espuesto batirse sin ningun apoyo, á menos que el terreno sea tal, que no permita en él tropa formada, cual es un bosque muy espeso, terreno peñascoso, ó pais muy quebrado.

155. Cuando se intente llamar la atencion del enemigo, bien sea para formalizar un ataque, ó bien para distraer sus fuerzas, ó siempre que él refuerce sus tiradores ó se quieran encubrir los movimientos de algunas columnas, convendrá reforzar la guerrilla por cuartas ó hileras.

156. Siempre que una guerrilla estuviese encubriendo algun movimiento de otras tropas, y tuviese que despejar su frente, para que estas obren, será conveniente esta diminucion sucesiva de cuartas, pues con tanta mas facilidad verificará su retirada, cuanto menor sea el número de los que la egecuten. En este caso, si la guerrilla no se halla reforzada, se preferirá la disminucion por hileras pares en vez de hacerlo por cuartas.

SEXTA LECCION.

Articulo I.

Relevar el ala de la guerrilla.

Su indicacion: atencion y relevo.

157. Cuando dura mucho una accion, suele ser preciso relevar á la tropa que está haciendo fuego, por otra parte que está descansada, bien surtida de municiones, y con sus armas corrientes.

158. Para la ejecucion de este movimiento el capitan dará los toques de indicacion, y el teniente mas antiguo mandará salir á las hileras que les corresponda.

159. El relevo se hará del modo siguiente: saldrá una hilera de cada costado de la reserva, dirijiendose cada cual á paso vivo á las hileras de los flancos del ala: estas se retirarán vivamente á ocupar el lugar de aquellas que sean relevadas, y no antes. Apenas hayan llegado á la reserva, saldrán otras dos á relevar á las que les corresponda, que serán las que sigan á aquellas, continuando el mismo orden con todas las demas.

160. Si la reserva no pasa de cinco hileras se hará el relevo por un costado (derecho ó izquierdo) segun pareciese mas conducente.

161. Nunca se relevarán mas que dos hileras á la vez pues llegaria á faltar la competente reserva, y se aventuraria el necesario buen orden.

162. Cuando uno ó mas indivíduos de la guerrilla han sido muertos, heridos ó se hallen sin fuegos por haberse inutilizado sus armas, y el capitan considerase conviene reponer su puesto ó relevarlos por indivíduos útiles, prevendrá el comandante de la reserva mande tantos hombres ó hileras, y se efectuará el relevo de los inúti-

les sin que por esto se haga el de toda el ala de guerrilla.

163. Los sargentos se relevarán ejecutandolo el de la derecha de la reserva con la primera hilera, y el de la izquierda con la última, y los oficiales cuando lo afectue toda el ala.

164. No podrá hacerse el relevo si no es á pie firme pero sí aunque esté roto el fuego.

Articulo II.

Replegar la guerrilla sobre un flanco (*)

Su indicacion: Atencion, centro y fagina (al centro.): Atencion derecha, y fagina, (al derecho.): Atencion, izquierda, y fagina, (al izquierdo.)

165. Suponiendo que se quiere replegar la guerrilla sobre el flanco derecho, dados los toques de indicacion el capitan mandará:

1. Guerrilla=Replegarse por la derecha.
2. Marchen.

166. A la segunda voz el hombre de la derecha de primera hilera se mantendrá firme: toda la guerrilla girará á la derecha, y marchará por este costado hasta unirse con él. Los de segunda fila, cuidarán de colocarse á la derecha de los de primera y dando frente, quedará la division formada en batalla.

167. La reserva marchará por el mismo flanco hasta llegar á la altura de la guerilla ya replegada: aquí hará frente y seguirá hasta unirse á ella.

168. Para replegar la guerrilla sobre el flanco izquierdo, se ejecutará bajo los mismos principios, y por voces y médios inversos

(*) *Tanto para este movimiento cono para el de replegar la guerrilla á derecha é izquierda, vease lo que se previene en el núm.* 34 *art.* 4 *de la primera leccion.*

Articulo III.

Replegar la guerrilla sobre ambos costados.
Su indicacion: Atencion fagina y fagina.

169. Para replegar la guerrilla sobre ambos costados dados los toques de indicacion, el capitan mandará:

1. Guerrilla=Replegarse á derecha é izquierda
2. Marchen.

170. A la segunda voz, se mantendrán firmes los hombres de la derecha de la primera y última hilera, y á cada uno de estos se unirá la mitad de la guerrilla, quedando en el orden de batalla ya explicado.

171. La reserva se dirijirá en dos porciones iguales que marcharán á unirse con la parte de guerrilla que las corresponda.

172. El capitan se replegará á la derecha y el teniente mas antiguo á la izquierda. Los oficiales y sargentos seguirán el movimiento de los puntos en que se hallen.

173. El repliegue á los costados es lo mas sencillo para despejar el frente de un batallon; para ejecutarse sobre un costado ú otro, ó bien sobre los dos, debe determinarlo el terreno, y el uso que se quiera hacer de la compañia.

Advertencia á la instruccion de Compañias.

174. A la voz de mando, precederá siempre la indicacion con la corneta, segun se previno, pues de este modo acostumbrado el soldado al toque, en caso de no oir la voz, podrá ejecutar el movimiento.

175. En falta de algun oficial ó sargento del ala de guerrilla, se reemplazarán por su orden, cuidando de que siempre esten dirijidos los flancos y el centro de ella.

176, Particularmente el capitan y todos los oficiales y sargentos del ala de guerrilla corregirán todos los defectos que noten en cualquiera parte de ella.

INSTRUCCION DE BATALLON.

(*Supónese un batallon de seis compañias*)

El comandante del batallon se arreglará para todos los movimientos á los toques indicados en la instruccion de compañias, que por omitir repeticiones no se ponen en esta parte mas que aquellas que son peculiares del batallon.

El comandante no dará mas voces que para formar las guerrillas, pues para los demas movimientos se valdrá del corneta de ordenes; pero los capitanes darán las que en la instruccion de compañias se previenen.

Si el batallon formado en guerrillas ocupase una extension de terreno tal que el toque de corneta de ordenes no pudiere oirse en los extremos del ala, prevendrá el comandante á los capitanes, que por medio de sus cornetas repitan las indicaciones.

Division de la instruccion de Batallon.

La instruccion de batallon se divide en siete lecciones, y cada leccion en varios artículos del modo siguiente.

PRIMERA LECCION.

Art. 1. Estando un batallon en batalla, formar en guerrillas á su frente.
2. Formar en guerrillas sobre un flanco.
3. Estando un batallon en columna, desplegar en guerrillas.

SEGUNDA LECCION.

1. Replegar las guerrillas á sus respectivas reservas.
2. Unir las compañias á la reserva general.

TERCERA LECCION.

1. Las marchas.
2. Cambiar el frente á vanguardia.
3. Cambiar de frente á retaguardia.
4. Cambiar de frente sobre una guerrilla del centro.

CUARTA LECCION.

1. Estrechar las distancias de las guerrillas.
2. Aclarar las distancias de las guerrillas.

QUINTA LECCION.

1. Los fuegos.

SEXTA LECCION.

1. Aumentar y disminuir las guerrillas.

SEPTIMA LECCION.

1. Relevar las guerrillas.
2. Replegar las guerrillas sobre los flancos.

PRIMERA LECCION.

Articulo I.

Etando un batallon en batalla, formar en guerrillas á su frente,

Párrafos. 1. Para desplegar en guerrilla un batallon que se halle formado en batalla, el gefe de él mandará:

Voces. 1. Batallon, á formar en guerrillas al frente—tantos pasos de hilera á hilera, y tantos de hombre á hombre.

2. Tal compañia de direccion.

3. Marchen.

2. A la primera voz, cada capitan saldrá al centro de su compañia y la dará frente.

3. A la segunda voz, el de la compañia de direccion dará á la suya la de frente: los de su derecha la de, conversion por la derecha: y los de la izquierda la de, conversion por la izquierda.

4. A la voz de, marchen, repetida por su capitan, la compañia de direccion marchará á su frente, y á los 30 pasos, á la voz de su capitan, formará su primera mitad la guerrilla sobre la marcha, siendo hilera de direccion la del centro.

5. Cuando el gefe del batallon juzgue que esta guerilla tiene la suficiente distancia, indicará el alto por médio del corneta de ordenes, y lo verificará á la voz de su capitan, cuidando con la mayor escrupulosidad que su guerrilla y reserva queden exactamente alineadas, pues que ellas son la base del alineamiento de las otras.

6. A la misma voz, repetida por los capitanes, las compañias de la derecha conversarán lo necesario para emprender una marcha diagonal que conduzca á sus costados izquierdos frente de la derecha del ala de guerrilla de la compañia precedente: en llegando á esta altura variarán sobre la izquierda hasta deshacer la primera conversion: marcharán de frente hasta llegar á la misma línea de la reserva precedente, donde cada capitan mandará á su primera mitad formar en guerrilla, siendo hilera de direccion

la de la izquierda: al llegar su guerrilla á la línea de la que le antecede, dará la voz de alto, y hará que se alínee exactamente por aquella.

7. Las compañias de la izquierda de la nombrada de direccion, por médios inversos ejecutarán lo mismo siendo hilera de direccion para formar su guerrilla la que estuviese á la derecha.

8. Los capitanes de la izquierda de la de direccion despues que sus compañias hayan conversado lo necesario, darán la voz, frente, guia, á la derecha. En el mismo caso los de la derecha llamarán guia á la izquierda.

9. Las compañias cuidarán de formar sus guerrillas con la equidistancia de hilera prevenida antes de llegar á la línea de la de direccion, no empezando el movimiento hasta que la precedente haya hecho alto.

10. Cada compañia formará su guerrilla sobre una de las mitades bajo las voces y médios expuestos en la instruccion de compañia.

11. Las mitades que queden de reserva cuidarán de ponerse detras del centro de sus respectivas guerrillas alineadas con la direccion.

12. La numeracion de 1. compañia 2., 3., &c. equivaldrá á la numeracion de guerrillas que está prevenida para entender las señales de la corneta

13. La colocacion de los oficiales y sargentos en sus respectivas guerrillas y reservas, es igual á la prevenida en la instruccion de compañias: pues no hay mas diferencia que el hallarse alineadas las guerrillas y reservas de varias compañias.

14. La colocacion de los gefes de batallon y ayudantes, será á 30 pasos á retaguardia de las reservas en el centro del batallon, siempre que el gefe principal no ocupe á alguno de estos para la direccion del ala de guerrilla sobre alguno, de los flancos ú otro parage.

15. Si en vez de formar el todo del batallon

en guerrillas, conviniese que algunas compañias queden como de reserva general, lo prevendrá con anticipacion el gefe de batallon, á fin de que se mantengan firmes.

16. Las compañias que en el antecedente caso quedasen de reserva, formarán siempre en masa detras de los gefes y ayudantes.

17. Cuando se quiera que las segundas mitades formen las guerrillas, se prevendrá antes de tantos pasos de hilera á hilera, pues no previniendolo por princípio general, debe formarse sobre las primeras.

18. La distancia que debe haber de una compañia á otra estando en guerrilla, es la de una pareja.

19. La colocacion de la bandera será constantemente detras de los gefes, quedando para su custodia una compañia, en caso que no se deje reserva general.

ARTÍCULO II.

Formar en guerrilla sobre un flanco.

20. Estando un batallon formado en batalla para desplegar en guerrilla por un flanco, el gefe de él mandará:

1. Batallon=A formar en guerrillas por el flanco derecho (ó izquierdo)=Tantos pasos de hilera á hilera, y tanto de hombre á hombre.

2. Segundas (ó primeras) mitades= Y tal y tal compañia paso atras.

3. Marchen.

21. A la primera voz los capitanes se pondrán al frente de las mitades nombradas para formar en guerrillas, y los tenientes mas antiguos al frente de las que quedan de reserva.

22. A la segunda voz, las mitades y compañias indicadas en ella, que serán las de reserva, marcharán 8 pasos á retaguardia, y harán alto y las otras girarán sobre el flanco indicado.

23. A la tercera voz, todas las mitades que giraron desplegarán la guerrilla, bajo los principios expuestos en la instruccion de compañías.

24. Para la mejor ejecucion de este movimiento convendrá que la mitad de la cabeza marche rectamante á paso corto, hasta tanto que las mitades que la síguen, hayan cerrado los claros que han resultado por haber quedado á retaguardia las mitades de reserva.

25. Luego que el comandante de la mitad que forma la cabeza vea cerrado el claro que dejó su reserva por la que le sigue (esto es siendo el despliegue por el flanco derecho y con las primeras mitades) mandará: = paso regular marchen = y asi sucesivamente todos los demás.

26. En este movimiento, la última compañía del flanco por donde se desfila, será la de direccion y en todas se considerará por hilera de direccion tambien á la última.

27. Las reservas seguirán el movimiento de sus guerrillas, tomando su posicion central alineadas con la de direccion.

28. En el caso de haberse quedado algunas compañías de reserva general, tomarán la posicion indicada en el número 16 del anterior art.

Articulo III.

Un batallon estando en columna desplegar en guerrilla.

29. Estando un batallon en columna cerrada por compañias, para desplegar en guerrillas, el gefe del batallon mandará.

1. Columna— A desplegar en guerrillas— Tantos pasos de hilera á hilera y tantos de hombre á hombre.

2. Tal compañía de direccion.

3. Marchen.

30. A la segunda voz, el capitan de la di-

reccion prevendrá á la suya que debe marchar de frente y las demás las harán girar á derecha é izquierda.

31. A la voz de marchen empezará el movimiento, ejecutandolo como en la escuela de batallon

32. La compañía de direccion al llegar á la linea de la que debia ser de batalla, dejando en ella á su segunda mitad, formará la guerrilla con la primera, siendo hilera de direccion la del centro, y haciendo alto cuando el capitan lo mande indicado por el comandante con la corneta.

33. Las demás compañías marcharán por su correspondiente flanco hasta que sus últimas hileras lleguen á la altura de las primeras (ó ultimas) de las que les precede: allí harán frente y marcharán hasta igualarse con la reserva precedente, en donde formarán su respectiva guerrilla; las de la derecha sobre su última hilera, y las de la izquierda sobre la primera observando los principios anteriormente expuestos.

34. Las reservas cuidarán siempre de tomar su posicion central alineadas con la de direccion.

35. Si el comandante quisiese dejar algunas compañías de reserva general, lo prevendrá con anticipacion para que se mantengan firmes.

REFLECCIONES.

36. Cuando un batallon se halle solo y despliegue en guerrillas, cuidará su comandante de quedarse con una reserva general, para con ella acudir á donde fuere necesario: las reservas particulares deberán reforzar el ala de guerrilla, y á ellas la general.

37. Se procurará que la formacion de guerrillas se ejecute sobre una de las compañías del cen-

tro, pues es maniobra larga sobre una de las del costado.

38. La formacion en guerrillas sobre un flanco se usará lo menos posible.

SEGUNDA LECCION.

Artículo I.

Replegar las guerrillas á sus respectivas reservas.

39. Para replegar las guerrillas sobre sus respectivas reservas, lo indicará el comandante con el toque de atencion y llamada, y los capitanes lo ejecutarán bajo el método y voces de la instruccion de compañías, permaneciendo estas formadas.

Articulo II.

Unir las compañías á la reserva general.

40. Despues que las guerrillas se hayan replegado á sus respectivas reservas para unir las compañías á la general ó á la línea que con tres banderolas ó peones se establezca indicado con el toque de atencion y llamada, desfilarán las compañías por el camino mas corto á tomar su colocacion, estableciendo sus guias sobre la línea, ó tomando la formacion de columna si asi se hallase la reserva general ó lo dispusiese el comandante.

41. Si despues de replegadas las guerrillas á sus reservas, se quisiese formar el batallon sobre una de las compañias que se hallaban desplegadas, despues de los mismos toques de indicacion se marcará con el de, número de la guerrilla, la compañia sobre la cual haya de formarse: ésta se mantendrá firme, y establecerá con sus guias la base del alineamiento del batallon: las demás compañías se unirán y se alinearán con ella prolongando con sus guias la base del alineamiento.

TERCERA LECCION.

Articulo I.

Marchas.

42. Para marchar de flanco, al frente ó en retirada, con los pasos regulares redoblado ó á la carrera ó trote, lo indicará el comandante con el toque de corneta, y los capitanes darán las voces, y ejecutarán los movimientos como previene la segunda leccion de la instruccion de compañías.

43. La compañía que se halle en el centro, se la considerará como de direcion para las marchas: todas nombrarán la hilera que debe serlo: la compañía de direccion, la del centro, y las de derecha é izquierda, á la que vaya en el costado mas inmediato á esta compañía de direccion.

44. Las reservas conservarán su alineacion con la de compañía de direccion, sin perder el órden paralelo de sus guerrillas.

45. Para los pasos oblicuos se observarán los principios expuestos en la citada instruccion de compañías.

Cambios de frente.

46. Las mutaciones ó cambios de frente se mandarán á pie firme, ó sobre la marcha.

47. La indicacion de estos movimientos se harán con los toques señalados para las mutaciones; y si se ejecutasen sobre una de las guerrillas centrales, antecederá el haberla señalado con el toque de, centro.

48. Para su ejecucion se tendrán presentes los principios establecidos en la instruccion de compañías en el articulo VI, de la segunda leccion.

49. Las reservas, segun el principio general

adaptado, seguirán el movimiento de sus guerrillas.

Artículo II.

Cambiar de frente á vanguardia sobre la primera guerrilla.

Su indicacion; atencion, vanguardia é izquierda.

50. Suponiendo en marcha las guerrillas, para ejecutar este movimiento mandará el gefe del batallon al capitan del de la derecha por medio de un ayudante que las tres primeras hileras de la derecha conversen lo necesario para determinar la nueva linea.

51. El capitan de esta primera guerrilla, que sirve de base, luego que haya oido los toques de indicacion, dados por el corneta de órdenes, hará conversar á sus tres primeras hileras, y por las voces y medios establecidos en la instruccion de compañias, verificará la mutacion.

52. Las demás guerrillas continuarán marchando de frente, observando la regla siguiente: cuando la segunda guerrilla haya marchado unos diez pasos, despues que empezó el movimiento la que le antecede, el capitan hará cambiar de frente lo necesario para emprender una marcha diagonal que la conduzca á la nueva linea; despues de aproximarse la hilera de direccion á esta, todas se irán colocando en ella á proporcion que vayan llegando, observando los principios ya explicados, y cuidando el subalterno ó sargento que dirija aquella ala, queden lo mejor posible alineadas las tres primeras hileras, como base de su guerrilla, en la prolongacion de la ya establecida.

53. La tercera guerrilla observará lo propio con respecto á la segunda, y asi las demás.

54. Igual movimiento se puede ejecutar sobre la última guerrilta, observando los mismos principios, y por voces y medios inversos.

Artículo III.

Cambiar de frente á retaguardia.

55. Para ejecutar este movimiento sobre cualquiera de los flancos, se observarán iguales reglas que si fuese la frente, sin otra diferencia que hacer alto y frente al entrar cada hilera en la nueva línea.

Articulo IV.

Cambiar el frente sobre una guerrilla del centro, adelantando el ala derecha, supónese sobre la tercera.

Su indicacion: Atencion, tres puntos del número de la guerrilla, y marcha regular.

56. El capitan de la quinta compañía, luego que haya oido la indicacion por las voces y medios prescriptos, hará que su guerrilla haga una mutacion sobre su izquierda en la direccion que el gefe haya determinado por médio del ayudante.

57. Las compañías de la derecha marcharán á su frente, y ejecutarán la mutacion bajo los principios establecidos anteriormente.

58. Las compañías de la izquierda, despues de dar média vuelta sobre este costado, verificarán la mutacion observando los principios ya explicados en la mutacion de frente sobre la primera guerrilla, y haciendo frente las hileras en seguida de haber entrado en la nueva línea.

59. Si este movimiento central se quisiese ejecutar adelantando el ala izquierda, suponiéndose sobre la misma, su indicacion será: atencion, tres puntos del número de la guerrilla, y marcha regular; y la ejecucion observando todo lo ya explicado.

CUARTA LECCION.

Articulo I.

Estrechar las distancias de la guerrilla.

60. Para ejecutar este movimiento, lo indi-

cará el comandante con el toque de, atencion de derecha é izquierda, añadiendo el número de la compañía sobre que se ha de ejecutar, y previniendo á los capitanes por medio del ayudante á la equidistancia que se debe verificar.

61. El capitan de la marcada estrechará sus distancias sobre la hilera del centro bajo el método y voces de la instruccion de compañías.

62. Las que se hallen á su derecha, marcharán por el flanco izquierdo, hasta que su última hilera esté á la distancia que debe quedar de la compañía de su izquierda, en este caso harán alto y estrecharán sobre la indicada hilera.

63. Las compañías de la izquierda marcharán por el flanco derecho, observando los mismos principios, y estrechando sus distancias sobre la primera hilera.

Articulo II.

Aclarar las distancias de las guerrillas.

64. Indicará el comandante este movimiento con el toque de atencion y dispersion, previniendo antes á la distancia que debe aclararse por medio de un ayudante: en seguida con el toque de, centro, se marcará la compañía sobre que se ejecuta: esta aclarará sus distancias con las voces y médios de la instruccion de compañías, sobre la hilera del centro.

65. Las de su derecha marcharán por este flanco hasta tener la distancia suficiente, en cuyo caso harán alto, y aclararán sobre la última hilera.

66. Las companías de la izquierda marcharán por este flanco, observando los mismos principios, y aclarando sobre su primera hilera.

67. Estos movimientos se ejecutarán igualmente sobre la marcha con paso oblicuo, y serán convenientes en terreno que estrechen ó ensanchen notablemente: en este caso los capitanes cuidarán

de no empezar el movimiento hasta que la compañía que debe precederle en él lo haya verificado.

QUINTA LECCION.

Articulo I.

Los fuegos.

68. Los fuegos se ejecutarán como previene la cuarta leccion de la instruccion de compañías, indicando el comandante los movimientos, y dando las voces los capitanes.

69. Se tendrán presente las reflexîones hechas sobre este punto, y en los fuegos ganando ó perdiendo terreno se procurará observar á la compañía que se halle en el centro.

SEXTA LECCION.

Articulo I,

Aumentar y disminuir las guerrillas.

70. Indicados por el comandante estos movimientos, se ejecutarán por las compañías como se previene en la quinta leccion de su instruccion.

71. Si el comandante conceptuase no ser nesario este aumento ó diminucion en todas las compañías, antes de mandar el movimiento, señalará con el toque de, centro aquellas que deban ejecutarlo.

SEPTIMA LECCION.

Articulo I.

Relevar las guerrillas.

72. Para relevar el ala de las guerrillas, hecha por el comandante la indicacion, lo ejecutarán las compañías como previene su instruccion.

Articulo II.

Replegar las guerrillas sobre los flancos.

73. Para replegar sobre un costado el ala de guerrillas, señalará el comandante con el corres-

pondiente toque el movimiento, y se ejecutará como previene la instruccion de compañías.

74. Si el repliegue se ejecutase sobre ambos costados, el comandante antes de mandar el movimiento prevendrá por un ayudante á la compañía del centro (en caso de ser impares) sobre cual debe replegarse.

75. En caso de que convenga al comandante que las guerrillas que se replegan formen en columna dispondrá que cada ayudante pase á un costado á fin de que vayan previniendo á las compañías el órden en que deben formar, siendo el de batalla cuando no se especifique lo contrario.

76. En el caso de estar una ó mas guerrillas cubriendo la línea de varios batallones, y el enemigo se aproximase á la distancia competente de romper el fuego, los soldados del ala de guerrilla, cuando se les mande, verificarán su retirada por los flancos de los batallones, por donde á cada una le sea mas fácil para despejar enteramente la línea de batalla. Para ejecutar este movimiento, deberán con anticipacion haberse retirado las reservas, respecto á que los batallones quedan haciendo sus veces.

ADICIONES.

Defensa contra caballería en las guerrillas.

Siempre que el ala de guerrilla se vea amenazada de un ataque de caballería, el comandante debe cuidar de reunirla prontamente á la reserva. En este movimiento resultan formados á cuatro de fondo y con un espacio en el centro capaz de abrigar á los oficiales y cornetas, y por lo tanto podrán defenderse de la caballería del modo siguiente.

El ala de guerrilla, que á dos de fondo ha formado tres pasos detras de la reserva, estrechará la distancia á dos: los oficiales, cornetas,

sargentos y cabos de la fila exterior, estarán en este claro, quedando las dos clases últimas cerrando los de derecha é izquierda, y formando una y demás hileras en cada costado.

Si en esta disposicion son atacados, la reserva subsistirá firme, la que fué ala de guerrilla hará frente á retaguardia y las dos hileras de cada costado, á derecha é izquierda, de modo que tengan el frente á todos lados formando en cuadrilongo.

Si la proxîmidad de la caballería no diese lugar á el ala para replegarse á la reserva, y hubiese algun muro ó sitio ventajoso proxîmo, deberá prontamente abrigarse en él. En este caso la reserva doblará el fondo, y se dispondrá como en el caso antecedente, siempre que no pueda apoderarse en órden de la misma posicion que el ala.

En este mismo caso no habiendo posicion ventajosa proxîma, los flancos del ala deben correr velozmente para el centro, formando como la reserva, ó un circulo en masa, dando frente para la compañía, sosteniendose y uniendose los unos para los otros mutuamente desde el centro para la circunferencia, evitando aberturas.

Cuando dos ó tres hileras se vean repentinamente atacadas por caballería, deben reunirse y tomar alguna posicion ventajosa para esperarla; y caso que no la haya, ponerse de espaldas, de modo que den frente á todos lados.

Señales para que una guerrilla abanzada indique con la corneta los movimientos del enemigo facilitando por este medio prontos y seguros avisos, arreglados á los once toques de este instrumento.

TOQUES.	SU INDICACION.
Llamada, atencion.	Empiezan los avisos.
Llamada, alto.	Concluyen los avisos.
Llamada, ataque.	Columna de infantería.

88-84
B82
S194

Llamada, fagina.	Idem de Caballería.
Llamada, ataque, fagina.	Idem de ambas armas.
Retirada.	Se retira el enemigo.
Retirada, redoblada.	Se retira con precipitacion.
Marcha, llamada.	Se refuerza el enemigo.
Ataque, ataque.	Nos arrolla el enemigo.
Fagina y ataque.	Es batido el enemigo.
Número de la guerrilla.	El número de repeticiones señala el de piezas de artillería.
Llamada, llamada.	Necesitamos de refuerzos.
Llamada, llamada redoblada.	Urge el refuerzo.
Marcha, marcha.	Necesitamos municiones.
Marcha, marcha redoblada.	Urgen las municiones.

ADVERTENCIAS.

Siempre que á los anteriores toques preceda el de derecha, indicará que aquel movimiento es por la derecha de la guerrilla que hace la señal: se precede el de izquierda, que es por la izquierda, y si el de marcha, que es por el centro.

Concluido un aviso, el grueso á quien son dirijidos indicará con un punto agudo de corneta; ó un corto redoble de cajas haberlos entendido, sin cuya señal la guerrilla no pasará á dar otro aviso.

De toque en toque, en un mismo aviso, debe mediar un intervalo de dos ó tres segundos.

Si el grueso á quien van dirijidos los avisos no entendiere alguno, pedirá la repeticion con el toque, fagina, fagina de la corneta ó caja, y la guerrilla lo repetirá.

FIN.

CC? (Diseño sup. 84 p., a mayorint?)
Dd 12/4/87
#85